

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2024 Hora: 11:26:34  
Recibo No. AA24989071  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24989071A9AB5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: HUMANIDAD VIGENTE CORPORACION JURIDICA  
Nit: 830.019.683-5  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0000041  
Fecha de Inscripción: 17 de mayo de 1996  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 19 3 10 Edificio Barichara Torre B Oficina 1401  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: administracion@humanidadvigente.net  
Teléfono comercial 1: 2437851  
Teléfono comercial 2: 3143358818  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 10 No. 15-39 Oficina 509

Edificio Union

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: administracion@humanidadvigente.net  
Teléfono para notificación 1: 4791166  
Teléfono para notificación 2: 3143358818  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de junio de 2024 Hora: 11:26:34  
Recibo No. AA24989071  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24989071A9AB5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 23 de febrero de 1996, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 1996 bajo el numero: 00000043 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada: HUMANIDAD VIGENTE CORPORACION JURIDICA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de febrero de 2046.

**OBJETO SOCIAL**

La misión de humanidad vigente corporación jurídica es la de contribuir al fortalecimiento organizativo de las comunidades del sector popular en defensa del territorio y los derechos humanos, a través de la educación popular, la acción jurídica integral, el acompañamiento en salud integral (médica y/o psicosocial), la comunicación alternativa, la investigación y el trabajo en coordinación. Objetivos: 1. Aportar a la reivindicación y la recuperación del territorio a través de la defensa del derecho a la tierra, la protección del medio ambiente y la soberanía alimentaria. 2. Contribuir a la exigencia de verdad, justicia, reparación integral, no repetición y recuperación de la memoria histórica en

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2024 Hora: 11:26:34

Recibo No. AA24989071

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24989071A9AB5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

casos de violaciones a los derechos humanos. 3. Avanzar hacia la justicia en las relaciones de género, la defensa de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y los niños, promoviendo su posicionamiento social y político. Estrategias: Educación popular. Entendida como procesos pedagógicos y formativos dirigidos al análisis crítico de la, realidad para transformarla, desarrollada en medio de relaciones de horizontalidad y de diálogo, en las que el saber no se transmite sino se construye. Esta estrategia está encaminada al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades populares, apropiando herramientas teórico-prácticas que sirvan en la defensa integral de los derechos humanos y la defensa del territorio. Psicosocial: Entendida como el acompañamiento individual y comunitario que parte de la comprensión de los contextos social, cultural y político en los cuales se encuentran los sujetos. En este escenario se tienen en cuenta factores de carácter subjetivo como las vivencias personales y factores relacionales como son los vínculos existentes entre los diferentes actores sociales., dado lo anterior esta estrategia está encaminada al fortalecimiento o reconstrucción del tejido social, mediante el reconocimiento de las fortalezas propias de las comunidades desde un posicionamiento crítico frente a su realidad. Acción jurídica integral: Entendida como la implementación y el ejercicio de acciones judiciales y políticas dirigidas al establecimiento de la verdad, justicia, reparación integral y no repetición en casos de violaciones a los derechos humanos ante instancias de justicia nacional e internacional. Comunicación alternativa: Entendida como la difusión de información alternativa acerca de la situación de las comunidades que acompañamos, con el fin de denunciar, incidir y generar acciones y actitudes de solidaridad para su transformación. Investigación social: Procesos de reflexión, análisis y comprensión de la realidad y los contextos sociales, culturales, económicos y políticos, a partir de la aplicación de modelos de investigación socio-críticos y de acción participativa que contribuya a la transformación de la realidad, a los problemas, intereses y necesidades de las comunidades y sectores sociales. Trabajo en coordinación: Entendida como participación en espacios e iniciativas con otras organizaciones sociales y de derechos humanos a nivel regional, nacional e internacional; estableciendo relacionamientos y alianzas, en procura de alcanzar objetivos comunes relacionados con nuestras apuestas institucionales y las de las comunidades del sector popular que acompañamos.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de junio de 2024 Hora: 11:26:34  
Recibo No. AA24989071  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24989071A9AB5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**PATRIMONIO**

\$ 4.857.530.515,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva y en su ausencia el Vicepresidente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Presidente 1. Presidir las sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General. 2. Representar legalmente a humanidad vigente en todos los actos públicos y privados en los casos contemplados en los estatutos. 3. Exigir la asistencia puntual de los afiliados a la Asamblea General y aplicar las sanciones disciplinarias de acuerdo al reglamento. 4. Celebrar contratos y convenios cuya cuantía sea igual o inferior a 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes y hacer seguimiento a su cumplimiento. 5. Conservar y controlar las chequeras, libretas de ahorros y títulos valores de la entidad. 6. Presentar informes de gestión de acuerdo a la ley, a la Junta Directiva, para su aprobación antes de ser presentados a la Asamblea General. 7. Velar por el cumplimiento de lo dispuesto por Asamblea General y la Junta Directiva. 8. Coordinar, en asocio con el tesorero o tesorera, las labores contables y financieras en cumplimiento de la ley. 9. Las demás que le sean asignadas por la Asamblea General y que se encuentren de acuerdo con los estatutos. Son funciones del Vicepresidente reemplazar al Presidente en sus ausencias temporales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 57 del 28 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2022 con el No. 00350251 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de junio de 2024 Hora: 11:26:34

Recibo No. AA24989071

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24989071A9AB5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Olga Lilia Silva Lopez	C.C. No. 39759276

Por Acta No. 58 del 18 de julio de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2023 con el No. 00361649 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Juan Eugenio Guerrero Martin	C.C. No. 3096166

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Olga Lilia Silva Lopez	C.C. No. 39759376
Miembro Junta Directiva	Luz Dary Velasquez Guevara	C.C. No. 39658193
Miembro Junta Directiva	Juan Eugenio Guerrero Martin	C.C. No. 3096166

Por Acta No. 57 del 28 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2022 con el No. 00350250 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Olga Lilia Silva Lopez	C.C. No. 39759376
Miembro Junta Directiva	Luz Dary Velasquez Guevara	C.C. No. 39658193

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de junio de 2024 Hora: 11:26:34  
Recibo No. AA24989071  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24989071A9AB5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Por Acta No. 58 del 18 de julio de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2022 con el No. 00356170 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juan Eugenio Guerrero Martin	C.C. No. 3096166

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000007 del 25 de septiembre de 2000 de la Asamblea de Asociados	00038365 del 30 de marzo de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 30 del 31 de marzo de 2012 de la Asamblea General	00214966 del 20 de septiembre de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 39 del 20 de marzo de 2013 de la Asamblea General	00227127 del 8 de julio de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de junio de 2024 Hora: 11:26:34  
Recibo No. AA24989071  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24989071A9AB5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.599.588.311

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2024 Hora: 11:26:34

Recibo No. AA24989071

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24989071A9AB5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO